

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DE LAS FIESTAS DE HOYOCASERO 2019

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

1º.- El concurso de disfraces tendrá lugar el viernes 13 de septiembre de 2019, y dará comienzo a las 21:30 h. en la Plaza del Ayuntamiento. Los participantes tendrán que estar colocados en el orden establecido en la entrada de la plaza por la Avda. de la Fuente de Abajo.

2º.- La participación en el concurso podrá ser individual o por grupos, estableciéndose las siguientes categorías, siendo éste el orden de salida:

1º Individual (máximo 3 participantes)

2º Grupos de menos de 7 participantes

3º Grupos de más de 7 participantes

Los participantes deberán estar a la hora establecida en la entrada de la plaza, siendo descalificados si, al llegar su turno de entrada, no están colocados en su lugar.

3º.- El tema de los disfraces será libre, así como el medio de confección, aceptándose la participación con disfraces comprados.

El ayuntamiento se reserva el derecho de eliminar del concurso cualquier disfraz que suponga insultos y/o vejaciones a cualquier persona o colectivo. El uso de material pirotécnico está prohibido, así como cualquier tipo de conducta incívica, lo que supondrá la descalificación y no participación en el concurso.

4º.- Las inscripciones se realizarán el mismo día del concurso de disfraces de 18:30 a 19:00 h. en la puerta del Ayuntamiento. Los grupos entregarán en ese momento el USB con la música que quieran poner en el momento de su desfile si así lo desean.

En el momento de la inscripción se hará un sorteo para establecer el orden de salida de los participantes.

Todos los participantes, sin excepción, deberán estar inscritos previamente para participar en el concurso.

El tiempo del desfile será limitado. Los individuales darán una vuelta a la plaza, los grupos de menos de 7 participantes no excederán los 5 minutos y los grupos de más de 7 no excederán los 7 minutos.

5º.- El otorgamiento de premios corresponderá a un jurado formado por 5 personas mayores de edad escogidas al azar el mismo día del concurso entre gente no vinculada a ningún grupo o participante, intentando que sean de fuera de Hoyocasero.

6º.- La valoración del jurado será en base a los siguientes criterios:

- La calidad y originalidad de los disfraces.
- El ambiente musical y la animación.
- El maquillaje, complementos, accesorios de los disfraces y si llevan o no carrozas.
- La puesta en escena: cómo desfilan, simpatía, calidad y originalidad de la actuación.

La deliberación del jurado se realizará al finalizar el desfile de todos los participantes:

- * El jurado valorará de 1 a 5 puntos los criterios anteriores de manera global
- * Se sumarán las puntuaciones de los 5 jueces
- * Los premios se asignarán a las máximas puntuaciones en cada categoría.
- * En caso de empate en las puntuaciones, se realizará una segunda votación para forzar el desempate.
- * La decisión del jurado es inapelable.

7º.- Los premios se repartirán en función de la categoría, y en ningún caso podrán ser acumulativos. Serán los siguientes:

- Individual: Premio a los 3 primeros clasificados
- Grupos de menos de 7 componentes: Premio a los 3 primeros clasificados
- Grupos de más de 7 componentes: Premio a los 3 primeros clasificados

8º.- La entrega de premios se llevará a cabo una vez emitido el veredicto por parte del jurado. La recogida directa del premio se realizará a continuación en las dependencias del Ayuntamiento por un único representante del grupo.

9º.- La participación en el presente concurso de disfraces es voluntaria y libre, e implica la aceptación de estas bases. El incumplimiento de las mismas traerá consigo la anulación del posible premio.

El Ayuntamiento no se hará responsable de los posibles daños ocasionados antes, durante o después del concurso o actitudes negligentes y/o imprudentes de las personas, o por los riesgos que puedan derivarse en la utilización de materiales o cosas.